



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO 5155

QUINTERO, 22 DIC. 2014

RR.PP N°033

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, Regional y Nacional;
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio el apoyar y fomentar de manera permanente el Deporte en Nuestra Comuna;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** el apoyo para "Inauguración de las nuevas luminarias del Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo", a desarrollarse el día viernes 26 de diciembre del presente, desde las 18:00 horas en calle Lazo s/n.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo en personal, amplificación, coctel y compra de medallas para la actividad antes nombrada.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



[Signature]
ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Departamento Control
 6. Personal
 7. Relaciones Públicas
- MCP/ANU/RGC/FVV/vmr.